

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 3 DE JUNIO DE 1822

San Isaac, monge, y Santa Oliva.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. 50', y se oculta á las 7 h. 10'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 57' 40".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 10.	75. 5	E.	Celagería suelta.
A las 12 del dia.....	30, 1, 08.	76. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde...	30, 0, 64.	76. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 12 h. 49' mad. 2.ª Altamar á las 1 h. 9' tard.
 1.ª Bajamar á las 6 h. 59' mañ. 2.ª Bajamar á las 7 h. 18' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Francisco Diaz Bermudo, primer comandante de Canarias. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones: Canarias. = Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Se reconocerá por ayudante de primera clase de esta plaza al capitán D. Victor Conejero, que lo era supernumerario, y por ayudante de segunda clase al teniente D. José Velasco. = Burriel.

Irún 24 de Mayo.

Quesada y Alvarez Toledo (que ya estan en Bayona) con Eguia y demas corifeos de la faccion servil no dejan piedra por mover para alarmar estas provincias. Al señor de Capaz y al correo de gabinete Barbier, conocidos ambos por sus ideas liberales, debimos ayer el descubrimiento en parte de sus intenciones. Este último se hallaba en

Bahobía esperando los equipages cuando vió llegar al famoso Dacal, que venia con gran diligencia de Bayona, y observó que á resulta de su llegada despacharon los franceses cartas para un sugeto de esta villa, de las que fué una interceptada. Le decian en ella que podia disponer de 156 onzas de oro, y que señalase el parage donde las queria. Añadase á esto la noticia que tenemos hoy de haber salido algunas armas de Bayona dirigidas á esta costa.

Los asesinos de Cruchaga han pasado á Francia, donde han recibido auxilios y gratificaciones. Es necesario que nuestro Gobierno se convenza de la indispensable necesidad de cortar toda comunicacion con Francia. No es en Madrid, desengañemonos, en Navarra ni en Cataluña donde se fraguan las conspiraciones; en Bayona, Burdeos y Paris estan los principales agentes.

Sigue el diálogo que se insertó en el Diario del 26 del pasado entre un fabricante catalán y un comerciante gaditano.

Cat. Agur amigo... ¿Adonde va vmd. tan formal?

Gad. Muy cerca. A la plaza de la Libertad para enviar á casa doce naranjas chinas de mi gusto para regalarlas á mi patrona, por si le repiten los accidentes.

Cat. ¿Tiene alguna enfermedad?

Gad. Es cosa corta. Su marido es corredor de número, tiene mucha familia, y el comercio está parado. La pobre vive con el afán de que las Córtes declaren puerto franco al de Cádiz; y como ve que todavia de eso no se ha tratado, y ademas la poca esperanza que la dan, se desmaya, y yo entretanto hago el gasto de las naranjas.

Cat. Es muy extraño que hasta las mugeres quieran entender de las ventajas de puerto libre.

Gad. Pues mas extraño es que en la tierra de vmd. hasta los chinos de las calles se hayan levantado para oponerse.

Cat. Dejemonos de eso, y ya que sé quien es la niña de doce letras, vamos á un café y brindaremos á su salud.

Gad. Y á la memoria de nuestro soberano Congreso, y que se acuerde de proteger al comercio del desdichado pueblo de Cádiz.

Cat. Vamos; pero antes me ha de contestar vmd. á mi pregunta del domingo pasado.

Gad. El artículo 321 de la Constitucion en el cargo 9.º de los Ayuntamientos impone y dice literalmente: "Promover la agricultura, la industria y el comercio, segun la localidad y circunstancias de los pueblos, y cuanto le sea útil y beneficioso." Y si la poblacion de 7000 almas que encierra Cádiz no ha de emigrar ó perecer en la miseria, es preciso que las Córtes traten de fomentarle su comercio; y yo no le hallo otro arbitrio que el de puerto franco, muy

adaptado à la localidad de esta plaza , y de este modo podrá su Ayuntamiento ejercer aquella facultad. Creo haber satisfecho á su pregunta ; y si vmd. no queda enteramente convencido, otra vez le daré mayores pruebas. Agur. P. G.

CHISMOGRAFIA.

La vidilla pasada.

Entre chanzas y veras
Seis añitos de azotes y galeras
Al fin hemos pasado,
Y gracias que á contarle hemos lle-
gado,

Que segun los designios
De los trapisondistas *servilinos*,
A pocos mas tirones
Nos dejan en justillo y sin calzones.

¡Valgame Dios que días
Tan llenos de amargura y agonías!
La ira me provoca,

Mas ya no nos darán un tapaboca:
Ciudadanos queridos
Bastante hemos estado enmudecidos;
Hablemos por los codos,
Y la verdad digamos por mil modos.

La gente *trapalonia*
Nos hizo naturales de *Esclavonia*,
Y por medio de un... chito...
Y dedo en boca; estaba tamañito
El pueblo con sus trabas.

Temindole á esos fieros *traga-al-*
dabas,
Que con soberbia insana
Por todo nos tocaban la pavana.

Quejarse era debate;
Llorar á nuestras solas disparate
Que nada conseguia;
Decirles la verdad ¡grande osadía!
Hablar al Rey en vano,
Porque ellos nos ganaban por la ma-
no;

Y aunque es justo y bendito,
Le habian dado sesos de mosquito.
Todos nuestros ardides

Nada servían, pues los *trapalides*
Allá en la *Cramania*
Estudiaron muy bien la *truchimania*:
Nuestra razen meronda
Nada alcanzaba de su *trapisonda*;

Mas si entraba en la Corte
Adulaina, señora de gran porte,
Todito lo alcanzaba,

Y mas si *Chismoniades* la obsequiaba.
Lograba la fortuna
El bachiller graduado de tontuna,
Y el mérito abatido

Bajaba á las cabernas del olvido:
Cuervos y pelucones
Chupaban las prebendas y pensiones.
Si el militar pedia....

No hay nadie en casa, vuelva vd.
otro dia,

Y á buscar la gandalla
El que perdió una pierna en la ba-
talla,

Y si otro se propasa
La licencia absoluta y á su casa.
¡Ah defensores fieles,
Cuan poco fruto os dieron los lau-
reles!

Miserables vasallos
Nos llamaban aquellos *mentigallos*.
Habia á cada esquina
Un *fuelle* de la *santa chamusquina*;

Y á muy pocas razones
Entraban hombres y salian *tostones*,
Y en sus cabernas *lajas*
Tenian *tortugas* y otras *zarandajas*.

¡Qué tal... aquestas cosas
No eran unas medidas muy graciosas
Para morir esclavos?

Mas ya se han ido, al fin, á escar-
dar nabos:

Mientras que los *LIBERTOS*
Vivan pueden contarse con los muer-
tos,

Esa ¡Carta bendita
De la *CONSTITUCION* nos resucita:
Y pues ella nos trajo la victoria,

Aquí *CONSTITUCION* y despues *GLORIA*.
V. P.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 2 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Polacra española *Cármen*, cap. *Francisco Domenech*, del *Vendrell* en 14 dias, con vino, aguardiente y papel. Goleta id. *Josefa*, cap. *Salvador Bosch*, de *Mallorca* y *Málaga* en 2 dias, con jabon y almendron. Tres barcos menores de *Levante*, con cebada, naranjas y hierro.

Despachadas para salir.—Bergantin español *Tigre*, cap. *José Igar-tua*, para *Barcelona*. Dos barcos menores para id.; dos para *Sevilla*, y un falucho para *Sanlúcar*.

AVISOS.

Hoy *lunes 3* deberá celebrarse sesion extraordinaria de la reunion mercantil, para acordar lo que mejor convenga sobre el robo hecho en los almacenes de depósito. El Sr. director suplica á los Sres. suscritores, como á todo el comercio, y particularmente á los que tienen intereses en aquellos almacenes, concurren á las ocho de la noche, para tratar sobre punto tan interesante á la generalidad del comercio.

Los cortaplumas, cuchillos, trinchantes y tijeras, cuya venta se anunció para el 5 de Mayo último, se ofrecen nuevamente para hoy *lunes* á hora de las 10 $\frac{1}{2}$, así como 4 pañuelos semimerinos y media pieza de llin, todo á precios muy equitativos.—*Lorenzana*.

Doña Juana Duran, viuda del capitan *D. Benito Ventura*, que estuvo agregado al regimiento infantería de la Corona, tiene pendiente una solicitud de su viudedad en la Comandancia militar de esta provincia por ignorarse su paradero, en cuyo caso no se la puede participar la resolucion correspondiente interin no se presente á saberla, ó en su nombre persona á quien lo encargue.

Doña Antonia Santiago, vecina de esta plaza, viuda de *Don Félix Mojó*, se presentará en la secretaria de la Comandancia militar de esta provincia para instruirse de los documentos y requisitos que deben acompañar á una solicitud que tiene pendiente.

Maria Fernandez, de edad de 21 años, y 20 dias de parida, busca casa para criar: vive calle de la Caridad, núm. 20.

El Sr. *Juan Eyster*, que vive en la calle de *S. Agustín*, desea que un individuo que se presentó en su casa con una carta de *Barcelona* vuelva verle, que tiene que comunicarle.

TEATRO DEL BALON.—El leñador escocés (comedia en 3 actos.)—*Bolero*.—El triunfo del interés (sainete.)—A las 5 $\frac{1}{2}$.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.